



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga Septiembre del 2026

Señor(a)

HILDA ESTHER ORTIZ SALAZAR

SUPERVISOR Contrato N°CO1.PCCNTR. 8901537

Coordinador Académico

CEDAGRO

Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre 2026

Referencia: Contrato N°CO1.PCCNTR. 8901537 del año 2026.

RUBEN DARIO MERCADO VILLACOB identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.442.969 de Soledad en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma de: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOSNOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$32.393.592,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.944.872,00); y nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.272.080,00).

En la cuenta de Ahorros No. 44254831881 de Bancolombia

Plazo: Será del 2 de febrero al 30 de noviembre de 2026

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para la formación profesional integral en las competencias de DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO impartidas en los programas de articulación con la media, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO.

Ejecución mensual de actividades



Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en los diseños curriculares, orientaciones pedagógicas institucionales y metas definidas por el Centro de Formación.	Se asistió de manera oportuna a las instituciones educativas y desarrollar las competencias y resultados de aprendizaje asignados a dicha competencia. Verificar la información consignada en los archivos digitales de los aprendices en la vigencia 2026.	Ejecución de la formación EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN
2	Realizar la articulación curricular con cada Institución Educativa asignada, mediante el diligenciamiento del formato GFPI-F-035 "Articulación Currículo Educación Media", garantizando la alineación académica entre las dos instituciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Ejecutar de manera oportuna los juicios evaluativos de las fichas asignadas, dando cumplimiento al procedimiento institucional de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se ejecuto de manera oportuna los juicios evaluativos de las fichas asignadas, dando cumplimiento al procedimiento institucional de la ejecución de la formación profesional integral	Documento descargado con reporte de la emisión de juicios evaluativos de cada ficha. https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/relicorpcedagroa_t_sena.edu.co/Documents/FORMACION%20PROFESIONAL%20INTEGRAL/COORDINACION%20PROGRAMAS%20ESPECIALES/ART_VIGENCIA%202026/EJECUCION%20DE%20LA%20FORMACION?d=w5e3419f1ed9c4bc1b5efb71c9900e5c&csf=1&web=1&e=cbah6i
4	Cumplir con los procedimientos de gestión documental establecidos por la Entidad, asegurando el adecuado registro, conservación y actualización de la información académica en los sistemas institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Facilitar y acompañar el desarrollo de las actividades formativas de los programas asignados por el Centro de Formación,	Ejecutar las actividades de formación, según la planeación pedagógica, y guías de aprendizaje realizadas para cumplir con la competencia transversal en SST y manejo ambiental teniendo en cuenta la programación según las	Formatos actualizados Guías, planeación pedagógica, evidencias fotográficas de la formación, Verificar listado de aprendices en Sofia plus https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/relicorpcedagroa_t_sena.edu.co/Documents/FORMACION%20PROFESIONAL%20INTEGRAL/COORDINACION%20PROGRAMAS%20ESPECIALES/ART_VIGENCIA%202026/EJECUCION%20DE%20LA%20FORMACION?d=w5e3419f1ed9c4bc1b5efb71c9900e5c&csf=1&web=1&e=cbah6i



		necesidades del servicio del centro de formación	na.edu.co/Documents/FORMACION%20PROFESIONAL%20INTEGRAL/COORDINACION%20PROGRAMAS%20ESPECIALES/ART_VIGENCIA%202026/EJECUCION%20DE%20LA%20FORMACION?d=w5e3419f1ed9c4bc1b5efb71c9900e5c&csf=1&web=1&e=cbah6i
6	Participar activamente en las semanas de alistamiento convocadas por el Centro de Formación, orientadas a la actualización técnico-académica, estandarización pedagógica, revisión y ajuste de guías de aprendizaje, materiales, planes de sesión, comités académicos y demás procesos asociados a la Formación Profesional Integral. Asimismo, realizar la emisión de juicios evaluativos y entrega de informes de ejecución de las fichas a su cargo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Desarrollar las jornadas de inducción institucional y del programa de formación en la Institución Educativa asignada, utilizando el formato GOR-F-084, la versión vigente en la plataforma Compromiso	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Socializar lineamientos y condiciones de la etapa productiva con las fichas asignadas, dejando evidencia mediante acta y listado de asistencia según el formato GOR-F-084 en su versión actualizada en Compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Diligenciar el formato GFPI-F-165, versión vigente, correspondiente al proceso de selección y asignación de la etapa productiva de los aprendices de grado decimo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Entregar de forma mensual las bitácoras de seguimiento de cada ficha en etapa productiva, utilizando el formato GFPI-F-147 (versión vigente en Compromiso), para garantizar la trazabilidad del proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Realizar el diligenciamiento completo del formato GFPI-F-023, versión vigente en Compromiso, relacionado con la planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva de los aprendices en formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Desarrollar la reunión de padres de familia al inicio del año para cada ficha asignada, dejando	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al



	la respectiva evidencia mediante los formatos GOR-F-084 y GOR-F-085, versión vigente en Compromiso.	cumplimiento de esta obligación.	cumplimiento de esta obligación.
13	Liderar o participar en la reunión de inicio académico del programa de articulación, con presencia de instructores ejecutores, docentes de la Institución Educativa, coordinaciones académicas y rectoría, según formato GOR-F-084 versión vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Participar activamente en las estrategias y actividades de la cadena de formación definidas por el Centro de Formación, asegurando la continuidad del proceso formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Realizar acciones de acompañamiento y monitoreo del proceso educativo de los estudiantes articulados, garantizando su adecuada adaptación y permanencia en la Formación Profesional Integral.	Verificar la continuidad de los aprendices de las fichas asignadas	Listado de Asistencia I.E Gabriel Escorcia gravini de soledad, ficha 3159761 Listado de Asistencia I.E.D. Institución educativa distrital las flores, ficha 3439555 Listado de Asistencia I.E. Distrital los rosales ficha 3159708 Listado de Asistencia I.E.T Antonio santos de molineros, ficha 3159672
16	Apoyar las labores asignadas por el supervisor que permitan el seguimiento oportuno de la etapa lectiva y/o productiva de los aprendices, conforme al marco contractual y procedimientos institucionales	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Formular, orientar y ejecutar los proyectos formativos, asegurando el cumplimiento de las etapas, entregables y productos establecidos en los programas de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Participar en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) asociadas a los ejes temáticos de los programas de formación, en articulación con las líneas institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Cumplir con todas las actividades asignadas por el supervisor, dentro del objeto contractual y en concordancia con el Manual Institucional de Articulación con la media, vigente publicado en la plataforma Compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				
3				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

Certificación de antecedentes fiscales: 14 de septiembre del 2026.

Certificación de antecedentes penales: 14 de septiembre del 2026.

Certificación de antecedentes disciplinarios: 14 de septiembre del 2026.

Certificación de registro nacional de medidas correctivas: 14 de septiembre del 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9509411035 de la planilla de aportes en línea referente al mes de agosto.

Cordialmente,

RUBEN DARIO MERCADO VILLACOB

C.C. No. 1.042.442.969 de Soledad.

contratista.

Recibí a satisfacción:

HILDA ESTHER ORTIZ SALAZAR

SUPERVISOR(A) CONTRATO N°CO1.PCCNTR. 8901537 del año 2026

Coordinador Académico



EVIDENCIAS SEGÚN LA OBLIGACION

OBLIGACION No. 1 FORMACION I.E. DISTRITAL LOS ROSALES – FICHA 31559708





FORMACION EN EL IED GABRIEL ESCORCIA GRAVINI – FICHA 3159761





FORMACION EN IED – LAS FLORES – FICHA 3439555





FORMACION I.E.T. ANTONIO SANTOS DE MOLINEROS – FICHA- 3159672





Listado de IE. ANTONIO SANTOS DE MOLINEROS – ficha 3159672

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	
<div></div> <div>CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL</div> <div>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS -MOLINERO</div>															
Código Ficha		3159672		Instructor		KATERINA ROBLES GÓMEZ									
Programa de Formación		TÉCNICO PROMOTORA EN MANEJO AMBIENTAL		Fase del Proyecto		EJECUCIÓN									
MES: ABRIL															
Nº	Identificación	Nombre				DIA			DIA			DIA			INASIS
1	TI - 1043593216	BREMER JESUS TORRES OTERO					X			X		X			
2	TI - 1043593217	DAMIAN DE JESUS ESCOBAR MOLINA													
3	TI - 1043000321	DANIEL DE JESUS ESCOBAR ESTRADA													
4	TI - 104354089	DANIELA MERCADO SULBARAN													
5	TI - 1043005957	DAVID ENRIQUE FLOREZ TORRES													
6	TI - 1043005409	DIVINA ROSA PEÑA BOYANO													
7	TI - 1058363001	DULCE MARIA CARDENAS SULBARAN													
8	TI - 1043010359	EZEQUEL EDUARDO QUINTERO HENRIQUEZ													
9	TI - 1043594129	GILARY MERCADO HENRIQUEZ													
10	TI - 1043003942	ISABELLA ANDREA MEDINA PALLARES													
11	TI - 1058144857	JANZEEL ANDRES GARRIDO SANCHEZ													
12	TI - 1047228927	JESUS DAVID HERRERA NAVARRO													
13	TI - 1045899148	JESUS MANUEL VILLAFARIE CASTILLO													
14	TI - 1058363041	JOHANN ANDRES CAUSADO RODRIGUEZ													
15	TI - 1043007926	JUAN DAVID SARMENTO DIAZ													
16	TI - 1058150050	JUAN JOSE SULBARAN CHARRIS													
17	TI - 1043593768	LEONARDO DAVID PALLARES PEÑA													
18	TI - 1047773144	LUIS FERNANDO HENRIQUEZ VILLAFARIE													
19	TI - 1045534851	LUZ ELENA RODRIGUEZ MURIEL													
20	TI - 1043004816	NERILYZ SOFIA OROZCO ORTEGA													
21	TI - 1043594856	REIDER DAVID FLOREZ SARMENTO													
22	TI - 1043594903	RONAL ANDRES MERCADO ALVIZ													
23	TI - 1043593221	SEBASTIAN DAVID CARO VEGA													
24	TI - 1043593562	SHAMITH ANTONIO CABARCAS MENDOZA													
25	TI - 1043662340	SOFIA LORENA LOPEZ BRAVO													
26	TI - 1058363190	YEIFER ENRIQUE SIERRA ALBOR													
27	TI - 1016044303	YORIEL ANDREA FIGUEROA GOMEZ													
28	PPT	NEIFER ALEXANDER ROZZO RIVERO													
FIRMA DE VERIFICACION DE INASISTENCIA POR DIA (VOCERO)															

LISTADO DE INTITUCION DISTRITAL LOS ROSALES- Ficha 3159708

 CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL														
IE LOS ROSALES GRADO 11 JUEVES														
Código Ficha		3159708		Instructor: JOSE SALCEDO										
Programa de Formación		MONITOREO AMBIENTAL		Fase del Proyecto										
Nº	Identificación	Nombre	6 AGOSTO		13 AGOSTO		20 AGOSTO		27 AGOSTO		INASIS			
2	1.050.846.104	CORRALES ALVARES FERNANDO JESUS												
3	1.143.229.169	CASTRO MONTAÑA JORGE DAVID												
4	1.042.855.449	COLON RODRIGUEZ HENDRICK JOSE												
5	1.043.455.888	FUENTFS SOSA JAIDIS MICHFI												
6	1.194.965.545	GONZALEZ DE LA CRUZ JESUS MANUEL												
7	1.051.888.479	GALERA GONZALEZ CAROLAY ESTHER												
8	1.043.689.149	HENAO ORTEGA ISSAC DAVID												
9	1.043.453.228	JARRAMILLO BULA SHERYL DAYANA												
10	1.143.229.197	JARRAMILLO BULA SASKIA MARCELA												
11	1.042.855.324	MARTINEZ MORALES KARINA PATRICIA												
12	1.048.073.797	MARTINEZ OLIVARES LEIXI THAYS												
13	1.143.236.471	NIETO SANCHEZ DARCY DAYANA												
14	1.139.430.879	ORTEGA GARCIA ZAIRETH												
15	1.127.597.028	PEÑA BELTRAN MARIA JOSE												
16	1.143.234.287	RODRIGUEZ BELLO MARIANA VALENTINA												
17	1.143.243.902	RODRIGUEZ HERRERA ALEXANDER												
18	1.043.455.188	RODRIGUEZ PEDROZA JOSE MIGUEL												
19	1.041.696.195	RAMOS REALES GABRIEL ENRIQUE												
20	1.047.047.233	ROMERO VILORIA DIEGO ANDRES												
21	1.043.307.972	TORRES TABORDA ALEXANDER												
FIRMA DE VERIFICACION DE INASISTENCIA POR DIA (VOCERO)														

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 19:38:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1042442969
Código de Verificación	1042442969260914193803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:34:42 PM horas del 14/09/2026, el
ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1042442969**

Apellidos y Nombres: **MERCADO VILLACOB RUBEN
DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248
de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 302925972



PIB
19:36:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO MERCADO VILLACOB identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042442969:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



División de Relacionamento con el Ciudadano.

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 07:40:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1042442969** y Nombre: **RUBEN DARIO MERCADO VILLACOB.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147662040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir